Personería
Municipal de Popayán

2026-2406
Popayán, 23 de junio de 2026

Señora
DORIS CRISTINA SEGURA
Presidenta ASEP

Señor
LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Presidente UNES

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO **0492**- SOLICITUD SINDICAL PARA ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán, en cumplimiento de su misión institucional y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le han sido conferidas para la protección de los derechos humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite informar que, En atención a la solicitud radicada bajo el No. 0492 del 17 de junio de 2026, y considerando que la Personería Municipal de Popayán no se encuentra afiliada a la organización sindical convocante, pero que las servidoras públicas Mary Lucy Solano Martínez y María Helena Cerón ostentan la calidad de afiliadas a dicha organización, se concede permiso administrativo para su asistencia a la Asamblea Extraordinaria reprogramada para el día 24 de junio de 2026.

La presente autorización se concede con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de asociación y participación sindical de las mencionadas servidoras públicas, de conformidad con la normativa vigente.

Cordialmente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Johana Andrea Chamorro-Contratista PMP
Reviso: Paola Andrea Chávez Alarcón- Tesorera General PMP

Unión de Servidores Públicos de los Distritos y Municipios de Colombia
UNES COLOMBIA – Subdirectiva Popayán– UNES
Asociación Sindical de Empleados Públicos de Popayán –ASEP

Alcaldía de Popayán

Personería Municipal de Popayán
Radicado # 0492 Fecha: 17-06/26 2406
Hora: 8:12 am Folios: 1 2402
Anexos: -0- Recibe: [illegible]

Popayán junio 16 de 2026

Doctor
IVAN DANIEL OVIEDO.
Personero Municipal de Popayán
E.S.D.

Asunto: Reprogramación de asamblea extraordinaria y solicitud de permiso para asamblea de afiliados organizaciones Sindicales UNES y ASEP.

Respetado Doctor,

Con nuestro acostumbrado respeto nos dijimos a usted, con el propósito de informar que la asamblea extraordinaria de afiliados organizaciones Sindicales UNES y ASEP prevista para el día 17 de junio de 2026, fue reprogramada por motivo de la circular No 20261120001066 del 16 de junio de 2026.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita el permiso sindical remunerado para los Servidoras Públicas afiliados a las Organizaciones Sindicatos UNES y ASEP. María Helena Ceron y Mary Lucy Solano, de conformidad con la reprogramación de asamblea según la información descrita a continuación.

- **Tema**: **Asamblea Extraordinaria** convocada para tratar temas de carácter laboral y sindical.
- **Fecha:** 24 de junio de 2026
- **Hora:** a partir del **2: 00 PM**
- **Lugar:** Salón la Colina de la industria Licorera del Cauca

Agradecemos su colaboración para garantizar el derecho de asociación sindical y el normal desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

DORIS CRISTINA SEGURA
Presidenta ASEP

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Presidente UNES

Asociación Sindical de Empleados Públicos de Popayán " la unión hace la fuerza"